

**DOCUMENTO SOPORTE PARA COBRO DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE PERSONA NATURAL
NO OBLIGADA A FACTURAR**

(Artículos 616-2 del estatuto tributario 1.6.1.4.3 numeral de 3 del decreto único reglamentario 1625 de 2016 y 55 de la resolución 042 de 2020)

Número y fecha del documento soporte	NUMERO DE CUENTA: 05 30 de junio de 2026
La entidad	MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ), NIT: 891855361-6, Representada Legalmente por EDUARDO SALCEDO VELOSA .
Debe a	Oliva Téllez Fernández CC 46.672.832
Dirección y Teléfono	Vereda Suescun Sector Salitrico de Tibasosa Boyacá. celular: 3102384879
La Suma de	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRECIENTOS PESOS (\$2.800.300,00) M/CTE,
Por concepto de	Honorarios Profesionales por servicios profesionales del 01-06-2026 al 30-06-2026 en el marco del Contrato No. C-MT-CD-058 del 02 de febrero de 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA."
Municipio donde se prestó el servicio	Tibasosa, Departamento de Boyacá
Régimen Tributario del Servicio	No Responsable de IVA - No obligado a facturar. No Declarante
Forma de Pago	Efectivo, o consignar en la Cuenta de Ahorros No. 0377061783 De Banco de Bogotá A nombre de Oliva Téllez Fernández

OLIVA TÉLLEZ FERNÁNDEZ

Prestación de servicios profesionales

Anexos:

NO.	DOCUMENTO	FOLIOS
1	Registro Único Tributario R.U.T.-D.I.A.N. del prestador del servicio.	01
2	Planilla de Pago de Seguridad Social No. 4658225878 del 30 de junio del 2026, correspondiente al periodo de junio 2026.	01